Clases de vegetación urbana · MapBiomas Argentina Colección 3

Clase	Color	Descripción y criterio de mapeo
ÁREAS URBANIZADAS		
Urbano no vegetado		Superficies construidas y pavimentadas dentro de la mancha urbana: edificios, calles, playas de estacionamiento. Se identifica como el píxel urbano cuya probabilidad de vegetación está por debajo del umbral definido para su ecorregión y período.
Vegetación intraurbana		Vegetación interior al tejido urbano: veredas muy arboladas, patios, plazas, parques y jardines. Se identifica como el píxel urbano cuya probabilidad de vegetación supera el umbral definido para su ecorregión y período.
ÁREAS NO URBANIZADAS (RODEADAS POR URBANIZACIÓN)		
Grandes espacios verdes		Parches de vegetación naturalde más de 2 ha completamente rodeados por la mancha urbana. Corresponden a parques urbanos, predios deportivos, reservas y espacios naturales encapsulados.
Agua		Cuerpos de agua de más de 2 ha completamente rodeados por la mancha urbana: lagos y lagunas internas, cursos de agua ensanchados, reservorios y espejos de agua.
Otros usos y coberturas rodeados de urbanización		Parches no vegetados ni acuáticos de más de 2 ha completamente rodeados por la mancha urbana: canteras, suelo desnudo, grandes playas de estacionamiento y predios industriales encerrados.
Área periurbana (Se utilizó el área de clasificación al exterior de la mancha urbana clasificada)		
Vegetación periurbana		Vegetación natural en el borde de la mancha urbana, en contacto tanto con la ciudad como con el entorno exterior: bosques, arbustales, pastizales y humedales que forman la zona de transición.
Agua periurbana		Cuerpos de agua en el borde de la mancha urbana, en contacto tanto con la ciudad como con el entorno exterior: ríos, lagunas y espejos de agua de la franja periurbana.
Área no vegetada periurbana		Superficies no vegetadas en el borde de la mancha urbana, en contacto tanto con la ciudad como con el entorno exterior: suelo desnudo, afloramientos rocosos, salares y arenales de la franja periurbana.
Uso agropecuario periurbano		Áreas agrícolas, ganaderas o de silvicultura en el borde de la mancha urbana, en contacto tanto con la ciudad como con el entorno exterior: cultivos, pasturas y plantaciones forestales de la franja periurbana.

Notas metodológicas
· La mancha urbana es la unión de las clases "Urbano no vegetado" y "Vegetación intraurbana" (clase 24 del mapa general de cobertura y uso del suelo).
· La distinción entre "Urbano no vegetado" y "Vegetación intraurbana" se hace con umbrales de probabilidad de vegetación definidos por ecorregión y por período temporal.
· Las "Áreas no urbanizadas rodeadas por urbanización" son parches completamente encerrados por la mancha urbana con un umbral mínimo de 2 hectáreas (22 píxeles Landsat de 30 m).
· El "Área periurbana" corresponde a la franja de borde de la mancha urbana pero que está dentro del área de busqueda generada y utilizada para la clasificación de manchas urbanas